



3 DE JULIO - DIA DEL LOCUTOR 63º ANIVERSARIO DE LA S.A.L.

El lunes 3 de Julio, instituido como “DIA DEL LOCUTOR”, la S.A.L. cumplirá 63 años de vida institucional y la fecha resulta propicia para hacer llegar a los locutores de todo el país, el abrazo fraternal de la Comisión Directiva Nacional y un saludo muy especial a los compañeros directivos de las Seccionales y a los Delegados de la Obra Social de Locutores por la diaria labor que realizan para mantener vigentes, no sólo los objetivos gremiales de la SAL, sino también la atención médico asistencial de los locutores.

Si bien la economía argentina continúa creciendo a buen ritmo, la generación de trabajo decente no guarda relación con ese mejoramiento, por lo que el índice de desocupación continúa siendo de dos dígitos y la eliminación del trabajo “en negro” una asignatura pendiente y uno de los obstáculos a vencer tanto desde lo gubernamental como desde lo sindical, por cuanto el trabajo “en negro” corroe a las estructuras de la seguridad social.

El sector de los jubilados continúa postergado aunque se haya elevado recientemente el haber mínimo, dado que centenares de miles por percibir una jubilación superior a los \$ 600 sus haberes permanecieron congelados durante 14 años y el aumento del 11% otorgado para esta franja, resulta insignificante si se tiene en cuenta la inflación registrada desde comienzos del 2002. También preocupa la situación de los que están próximos a jubilarse, ya que ante esa inflación que supera el 80%, el gobierno debe fijar coeficientes de reajuste para los haberes con aportes de los últimos diez años y actualizar de esa manera el salario promedio que determinará los haberes de los futuros pasivos.

En el aspecto gremial, la SAL trabaja activamente para mejorar los salarios de sus representados. Prueba de ellos son los aumentos acordados para las radios privadas a partir de Noviembre ppdo. que paliaron en parte el atraso salarial que registra el sector y en estos momentos discute una nueva convención colectiva en una comisión paritaria con ARPA. Al margen de estas negociaciones, que continúan, hemos solicitado un aumento de emergencia en los básicos. En lo que respecta a las radios comerciales que dependen de la Secretaría de Medios de Comunicación, la Comisión de Política Salarial del Sector Público Convencionado aprobó el acuerdo SAL-ARPA para que esas emisoras apliquen estos salarios para los locutores desde Julio, estando previsto que el retroactivo del período NOVIEMBRE-JUNIO se abone en Octubre. En televisión abierta hubo una mejora para las emisoras privadas nucleadas en ATA a partir de Enero y en la televisión por cable también hubo incrementos en los salarios a partir de Marzo. Con ambas cámaras empresarias estamos negociando nuevos aumentos para el 2006. En Radio Nacional, la SAL que desde el año pasado participa en la Comisión Paritaria que discute los salarios para los trabajadores de LRA, junto a los otros sindicatos del sector obtuvo sustanciales mejoras para los locutores de LRA1 y sus filiales del interior a partir de Junio/06.

Celebraremos un nuevo 3 de Julio sin una nueva ley de radiodifusión que la democracia restaurada en 1983 adeuda a la ciudadanía. Mientras tanto la legalización de emisoras de radio continúa a ritmo lento y con muchas dificultades en algunas provincias por los recursos de amparo interpuestos

En lo profesional continuamos con la lucha diaria denunciando violaciones a la profesionalidad de locutor que se registran en los distintos medios por personas que carecen de habilitación profesional, a pesar de la lamentable pasividad del COMFER ante nuestras denuncias.

En este DIA DEL LOCUTOR, vaya nuestro recuerdo y homenaje para los 21 locutores que en la madrugada del 3 de Julio de 1943 fundaron la SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES. Sigamos su ejemplo fortaleciendo a la SAL con una plena afiliación. Sin sindicato no hay negociaciones colectivas ni defensa de la profesionalidad.

A todos: **FELIZ DIA DEL LOCUTOR**

1/220.809
D/500



COMISION DIRECTIVA NACIONAL

Vidt 2011 (1425) Buenos Aires

Tel/fax: (011) 4827-4611

E-mail: presidencia@locutores.org.ar

prensa-voces@locutores.org.ar